



Portada de *Ipui onac*, de Vicenta Moguel. Newberry Library.

**Antonio Undiano Gaztelu (San Sebastián, ¿?-¿?).** En Guipúzcoa, como en otras provincias, el puesto de impresor era una concesión que había que solicitar. A cambio del trabajo, la provincia otorgaba un sueldo y la exigencia de mantener la imprenta al día. Normalmente un impresor solicitaba la futura, es decir, el puesto de impresor, para cubrirlo cuando él se jubilara, y solía pedirlo para su hijo o, como en este caso, para un trabajador. Antonio Undiano Gaztelu trabajaba con Lorenzo Riesgo y parecía lógico que, al trasladarse Francisco Javier Riesgo —el hijo de Lorenzo— a otra ciudad y retirarse Lorenzo Riesgo Montero, Antonio Undiano siguiera con el negocio y fuera nombrado Impresor de la Provincia.

Así figura en las Juntas de Vergara de 1803, donde se reconocen los méritos de Antonio Undiano para que se tuvieran en cuenta cuando quedara vacante la plaza de impresor, pero eso no ocurrió, ya que Lorenzo se retiró sin dejar sucesor. Nos consta que Antonio Undiano siguió con la imprenta de Lorenzo, pero sin ser nombrado impresor titular de la provincia. El puesto de impresor oficial lo ocupó Francisco de la Lama en 1803 desde Tolosa, pero eso no impidió que Antonio Undiano continuara con su labor impresora desde San Sebastián; eso sí, al no ser impresor oficial no pudo imprimir los libros registro de las Juntas, que se publicaban desde Tolosa. Antonio

Undiano se casó con Ramona Ezquerro Ybarzábal y se sabe que tuvieron dos hijos: Juan Micaela (1796) y José (1799), impresor en Bergara.

Entre los años 1801 y 1810, se han localizado ocho impresos que llevan su pie de imprenta. Algunos de ellos son los siguientes: *Doctrina Christiana*, del padre Gaspar Astete (1599), traducido al euskera por Juan de Irazusta (San Sebastián, 1801); *Instrucción metódica, especulativa, y práctica, para enseñar á cantar y tañer la música moderna y antigua. Dispuesta por D. Mateo Antonio Pérez de Albéniz* (San Sebastián, 1802); *Ipui onac, ceintzuetan arquiteco dituzten euscaldun necazari, ta gazte guciac eracaste ederrac beren vicitza zucentzeco* (*Buenos cuentos, en los cuales los agricultores vascos (vasco-parlantes) y todos los jóvenes encontrarán bellas enseñanzas para corregir su vida*) —traducción de 50 fábulas de Esopo al vasco—, de Vicenta Moguel, (San Sebastián, 1804).

La imprenta de Antonio Undiano fue quemada en 1813 cuando las tropas inglesas arrasaron la ciudad. Al año siguiente, en 1814, se estableció como impresor Ignacio Ramón Baroja y se pierde la pista de Undiano.

M.<sup>a</sup> Dolores Fernández de Casadevante Romani  
UNED - Investigadora independiente

### Selección bibliográfica

- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, M.<sup>a</sup> Dolores (2012). «Introducción a la historia de la imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)», *Revista General de Información y Documentación* (2012), vol. 22, pp. 67-92.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, M.<sup>a</sup> Dolores (2015). *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)*. Madrid: ADI.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, M.<sup>a</sup> Dolores (2020). *Semblanza de José Undiano Ezquerro (San Sebastián, 1799 - Bergara, 1855)*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/jose-undiano-ezquerro-san-sebastian-1799--bergara-1855-editor-semblanza-997655/>.
- MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio (1934). «La imprenta en Guipúzcoa, examinada a través de los Libros Registros de Juntas de la provincia». *Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV)* (1934), vol. 25, n.º 3, pp. 453-476.

**Para citar este documento:** FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, M.<sup>a</sup> Dolores (2020). «Semblanza de Antonio Undiano Gaztelu (San Sebastián, ¿?-¿?)», *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/antonio-undiano-gaztelu-editor-san-sebastian--semblanza-997667/>.